

Lima, 15 de junio de 1911

Señor Pedro P. Zulen
Secretario General de la Asociación.



Lima

Mi señor mío:

Me es sumamente grato acusar recibo á U. por el envio de un folleto, sobre "ley de responsabilidad por Accidentes del Trabajo"; y la circular N.º 332, en el que se trata de combatir con hechos e ideas, el sistema de enganches para el trabajo de los indios.

Tanto el folleto, como la circular, tratan, como á U. no hay necesidad de repetirse, sobre asuntos que si se hacen practicos, serian de verdadera utilidad para el porvenir de nuestra Patria; y por tanto me honro en cooperar á la realizacion de tan benéfica obra.

La circular no se ha publicado en ningun periódico por carecer de un organo de publicidad; en esta parte los Delegados de la capital del Departamento, lo han hecho, como ya habra visto en "el Sur", que tambien por mi parte envio á esa.

Sin mas de Ud. att. y f.f.

José P. del Castillo